



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Trabajo fin de Máster
Código	0000010940
Título	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato [Primer Curso] M.U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y M.U. en Psicopedagogía [Segundo Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Anual
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Prueba Final Máster
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Responsable	María Martínez Felipe
Horario	Consultar horario
Horario de tutorías	Solicitar cita previa

Datos del profesorado

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

En este Trabajo Fin de Máster el alumno deberá mostrar su capacidad para contextualizar y diseñar el proceso docente aplicable a su actividad profesional. A través de este trabajo demostrará los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en el Máster. El trabajo desarrollado deberá contar con suficiente rigor científico y profesionalidad docente. La actuación ética demostrada en el trabajo será un punto central en su desarrollo y evaluación.

Prerequisitos

Haber cursado el resto de asignaturas del Máster.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES



CGI03	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.
	RA2	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo.
	RA3	Planifica un proyecto complejo (ej. Trabajo de fin de grado).
CGP08	Trabajo en equipo	
	RA1	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias.
	RA2	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	RA3	Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.
	RA4	Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas
	RA5	Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio.
CGS13	Capacidad para trabajar de forma autónoma	
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
	RA2	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.
	RA3	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
CGS14	Preocupación por la calidad	
	RA1	Se orienta la tarea y a los resultados.
	RA2	Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente.
	RA3	Profundiza en los trabajos que realiza
	RA4	Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador.
ESPECÍFICAS		
CET29	Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente	



	RA1	Se expresa en el aula verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos a los que se dirige y en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmite seguridad en sí mismo, confianza y respeto personal al alumno.
	RA2	Elabora por escrito las programaciones de su intervención educativa en el aula fundamentando sus actuaciones desde principios psicopedagógicos explícitos, considerando el marco legal curricular, el Proyecto Curricular de Centro y las necesidades e intereses de los alumnos.
	RA3	Colabora con su profesor-tutor en la preparación del orden del día de una reunión del equipo educativo, en la coordinación de la participación de los asistentes y en la elaboración del acta.
	RA4	Lleva un registro personal de cada uno de sus alumnos donde recoge por escrito las observaciones e informaciones disponibles sobre aquellos aspectos que son relevantes para el proceso educativo y para el aprendizaje del curriculum de las materias que imparte
	RA5	Elabora una "Comunicación Científica" sobre una propuesta de "Proyecto de innovación y mejora" o de alguna de las actividades o "caso" en el que ha estado implicado durante el desarrollo de su Practicum y en el marco de las "Jornadas de intercambio de experiencias del Practicum" realiza una presentación oral de la misma
	RA6	Elabora un Diario de aprendizaje: reflexión personal por escrito sobre la experiencia desarrollada durante el periodo de Practicum en relación con el ejercicio de las competencias específicas adquiridas en cada una de las materias del Máster.
CET31		Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica
	RA1	Orienta sus actuaciones profesionales siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución en la que está integrado (Carácter Propio, Reglamento de Régimen Interior, Proyecto Educativo del Centro...), colaborando con los profesionales y miembros de la comunidad educativa con los que se relaciona durante su periodo de prácticas.
	RA2	Respeto y aplica los principios éticos y deontológicos de la profesión docente en el desarrollo de su actividad como alumno en prácticas, de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en su centro educativo.
		Autoevalúa las propias competencias personales para el desarrollo de sus funciones profesionales como docente. identificando las áreas susceptibles de



	RA3	... profesionales como docentes, fundamentando las áreas subseparadas de mejora y contrastando sus valoraciones tanto con su profesor-tutor en el centro educativo, como con su supervisor de prácticas de la Universidad.
	RA4	Asiste a las reuniones del equipo docente, participando en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de los programas y actividades generales comunes de Centro desarrolladas por el mismo.
	RA5	Participa en algún grupo de trabajo correspondiente al aseguramiento de la calidad en alguno de los procesos que se recogen en el Plan de Calidad del Centro
CETOE42		Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE A: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

La programación didáctica es la planificación sistematizada del proceso de enseñanza-aprendizaje referida a un grupo de alumnos específico para un curso determinado. La programación se hará para un curso de ESO o Bachillerato, desarrollando y concretando lo establecido en el Currículo de la Etapa educativa, se puede hacer de forma individual o en pareja e incluirá, los siguientes apartados, si bien en el diseño de la programación se podrá, y hasta se recomendará, una mayor exhaustividad, profundidad o concreción en aquellos apartados y elementos en los que el alumno, en virtud del aprovechamiento de los conocimientos adquiridos a lo largo del máster, puede ofrecer propuestas de mejora e innovación:

1. Resumen/Abstract

Escribir un breve resumen en español y en inglés.

2. Introducción

El estudiante explicará la motivación que le ha conducido a realizar una programación en tal área/curso, destacando aquellos aspectos que reputa como más relevantes de su trabajo (sea por su fundamentación, innovación, interdisciplinariedad, crítica, servicio, etc.) – si bien no se prejuzga que tal discusión pueda aparecer, por ser más pertinente su emplazamiento, en otros apartados (p. ej., si es relativa a los objetivos, podría presentarse en el punto 4).

3. Normativa + Normativa propia del centro

Incluirá la **fundamentación normativa** (estatal y autonómica) y la **fundamentación curricular** (niveles de concreción curricular donde se enmarca la programación).

Se recomienda referirse también a las propuestas y decisiones adoptadas por el equipo docente de la institución educativa y por del departamento didáctico al que pertenece (por ej., compromisos de mejora que figuren en las memorias anuales, directrices que se establezcan en las programaciones generales, etc.).



4. Análisis del contexto

La programación **se contextualizará en un centro educativo simulado o real**, del que se darán indicaciones de su tipología (público, concertado, privado), su identidad (por ej.: misión, valores, ideario, etc.), su contexto sociocultural y hasta, si cabe, el contexto del equipo docente, pero todo ello con el fin prevalente de dar sentido institucional a las opciones relativas al enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje adoptado en el diseño de la programación (por ej., si ese enfoque, sea de modo explícito o latente, se fundamenta orgánica o parcialmente en el ideario del centro, o si, por el contrario, su empeño es contribuir a la reforma o eliminación de debilidades que se hayan detectado, o...).

En el caso de elegir una modalidad «Aprendizaje y Servicio», en este apartado se deberán abordar los siguientes aspectos:

- Detección de necesidades de aprendizaje
- Detección de necesidades para el Servicio
- Descripción del entorno
- Trabajo en Red

5. Objetivos – Análisis crítico

Los objetivos, **con carácter general y formulados en términos de capacidades**, deben cotejarse con los del currículo oficial de la comunidad autónoma madrileña (o de otra si el alumno así lo decide, si bien en este caso deberá adjuntar la normativa oficial correspondiente a dicha comunidad), sea para evidenciar su adecuación e implementación, **sea para testimoniar su divergencia y readaptación – operación esta última que deberá contar con una discusión rigurosa en términos curriculares.**

Los objetivos que se deben concretar para el grupo de alumnos de dicho curso, discriminándose entre **objetivos generales de la etapa y objetivos de la asignatura.**

6. Contribución a la adquisición de las competencias

Se trata de una reflexión argumentada acerca de **(i)** la contribución de la asignatura a la adquisición de competencias dentro de la etapa y acerca de **(ii)** la relación de la asignatura con otros contenidos y/o procedimientos y/o actitudes curriculares ya implementados por el alumno o que implementará.

7. Contenidos

Se cotejarán con los prescritos por el currículo oficial autonómico, **debiendo argumentarse cualquier divergencia y/o readaptación** (por ej.), curricular (por ej., defendiendo una concepción de ese saber alternativa que implique una reorganización o sustitución de los contenidos).

Se distribuirán exhaustiva y coherentemente en **unidades didácticas de la programación** (que pueden agruparse en bloques temáticos), distribución en la que se atenderá a:

- Su secuenciación lógica (por ej., «Ejes de Contenido») y cronológica (con algún detalle de temporalización).
- Su clasificación (por ej. Bajo el epígrafe «Tema») según la tripleta estándar «conceptual – procedimental – actitudinal».

8. Metodología.



La metodología de la programación se justificará, en lo posible, **(i)** coherenciándola con los principios didácticos generales de la propuesta y con los tópicos psicopedagógicos sobre la personalidad adolescente, para, a continuación, **(ii)** describir y analizar las estrategias metodológicas diseñadas sobre esas bases y las «actividades-tipo» en que se modelizan, **(iii)** y aprovechando para detallar los materiales, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar, así como su adecuación a la metodología seguida.

9. Evaluación: criterios y procedimientos de evaluación.

La evaluación debiera ser procesual, formativa e integradora, ejecutándose en tres fases: inicial, continua y final.

Los estándares y criterios:

- se cotejarán con los del currículo oficial y con las directrices del centro,
- debiendo alinearse con los objetivos y con las competencias básicas,
- incluyéndose también, dada la prescripción formativa, criterios de evaluación de la propia actividad docente y de la programación didáctica diseñada.

10. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad.

Se presentarán las estrategias de atención y las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales («diversidad» e «inclusión»), atendiendo a las propuestas de actuación que figuran en el «Plan de Atención a la Diversidad» del centro educativo.

11. Actividades complementarias.

Deben planificarse como cualquier actividad y, por lo tanto, estar incluidas en las unidades didácticas correspondientes y detallados sus objetivos, contenidos y planificación.

12. Sistema de orientación y tutoría

Se incluirán las acciones de orientación y tutoría necesarias para el desarrollo de la asignatura (tanto con el alumno como con su familia), partiendo siempre a las directrices recogidas en el «Plan de Acción Tutorial del centro».

Un guion para su confección consiste en responder a las siguientes 3 preguntas:

- ¿Cómo desde la asignatura puedo contribuir a la orientación académico-profesional de los estudiantes? (enseñando a tomar decisiones vocacionales)
- ¿Cómo desde mi asignatura puedo atender el proceso de estudio de los alumnos? (enseñando a aprender a aprender)
- ¿Cómo desde mi docencia puedo contribuir a la formación integral del alumno?

13. Bibliografía

Referir las fuentes bibliográficas consultadas siguiendo los criterios marcados por la 6ª o 7ª edición de la «American Psychological Association» (APA).

14. Unidades didácticas

Las unidades didácticas a desarrollar en detalle podrán hacerse **individualmente (2 unidades didácticas)**



o en pareja (5 unidades didácticas).

Una unidad didáctica es una unidad de programación y actuación docente, compuesta por una oferta de actividades prediseñadas, que se desarrollarán en un orden y tiempo más o menos establecidos, con el fin de implementar en ese proceso unos objetivos didácticos presupuestados y cuya progresiva consecución se deberá estimar progresivamente (racionalidad medios-fines). Por tanto, supone que se da respuesta a:

- ¿Qué enseñar? (competencias, objetivos)
- ¿Cómo enseñar? (actividades)
- ¿Cuándo enseñar? (cronograma)
- ¿Qué evaluar? (resultados de aprendizaje/estándares de evaluación)
- ¿Cómo evaluar? (procedimiento)
- ¿Cuándo evaluar? (fases)

La programación de las unidades didácticas pretende organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje **específicamente**, detallando la estructura didáctica de las unidades (objetivos/competencias, contenidos, actividades, evaluación). No ha de olvidarse el precepto de la **alineación** en su montaje («alineación constructiva» o maridaje entre objetivos – actividades – competencias – criterios y estándares de evaluación, y hasta contenidos, por mucho que estos sean la oveja negra de la didáctica actual.

15. Guía de aprendizaje de una de las unidades didácticas desarrolladas

Documento dirigido al alumno en el que se hará una selección de la información relevante correspondiente a una única unidad didáctica para orientarlo en su enfoque de aprendizaje, que habrá de ser coherente con la programación didáctica de la unidad montada, pero, además, amena y atractiva.

Otro listado de preguntas como guion para su confección:

- Objetivos: de la unidad para el alumno: *¿Qué voy a aprender y para qué?*
- Contenidos *¿Qué información voy a recibir?*
- Contextualización: *¿Qué sabía ya?*
- Organización: *¿Cómo distribuyo mi tiempo?*
- Actividades: *¿Qué hago?*
- Procedimientos: *¿Cómo lo hago?*
- (Auto-)Evaluación: *¿Lo hago bien y sé para qué?*

17. Anexos

Si por lo que fuere, su extensión, su minucia, etc., pareciera que determinada información distorsiona el desarrollo de la exposición de la programación, puede alojarse en uno o varios apartados finales, anexos o trasteros; por ej., modelos y ejemplos de las actividades elegidas, ya sean diseñadas por el estudiante, ya sean extraídas de la literatura (con la oportuna referencia).

BLOQUE B: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

El trabajo de investigación es un estudio riguroso y sistemático que tiene la intención de cambio, transformación o mejora de la realidad educativa existente a través de la revisión y crítica de los planteamientos que intervienen en los procesos educativos efectivos en cualesquiera áreas (desde asuntos genéricos comunes a cualquier especialidad, como, por ej., la tutoría o la inclusividad, hasta asuntos



específicos de una especialidad, como, por ejemplo, la discusión de su itinerario curricular o de la definición de sus estándares de evaluación), y de la propuesta de reformas parciales o de nuevas formas alternativas para abordar esos problemas.

Estructura del proyecto:

1. Introducción y delimitación de la cuestión o problema a abordar

Se deben presentar los antecedentes y fundamentos teóricos y experiencias previas concernientes al problema a analizar en el trabajo de investigación e innovación educativa, delimitando, a continuación, el objeto de estudio de modo claro y preciso.

2. Justificación de la importancia del Proyecto

Se debe justificar la importancia de la realización del Trabajo de investigación e innovación educativa y esforzarse por formular los posibles beneficios que aportaría a la comunidad educativa.

3. Objetivos del proceso de innovación educativa

Deberán ser presentados de manera clara y precisa indicando los factores críticos que originaron el problema.

4. Diseño del trabajo

- a. Presentar de manera clara la metodología del trabajo.
- b. Indicar los cambios o transformaciones pedagógicas que supondría
- c. Apuntar a quiénes irían dirigidos los beneficios que se esperarían de los resultados del trabajo
- d. Esbozar un posible programa de intervención viable o, al menos, un escenario virtual para la implantación en la escuela de las innovaciones o reformas que se desprenden del trabajo.

5. Resultados y conclusiones

6. Referencias bibliográficas

Reflejar las fuentes bibliográficas consultadas siguiendo los criterios marcados por la APA (*American Psychological Association*).

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

En este Trabajo el alumno deberá mostrar su capacidad para aplicar en su actividad profesional como docente los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en el Máster.

Cada alumno realizará una presentación oral del Trabajo Fin de Máster con ayuda de una presentación ante una "Comisión Evaluadora". La "Comisión Evaluadora" estará formada por un profesor experto en el área/materia correspondiente con el Proyecto Docente y un profesor universitario perteneciente al Claustro de profesores del Máster que actuará como secretario de la misma. La duración de la presentación oral será de 15 minutos, seguidamente los miembros de la comisión harán preguntas al alumno que éste deberá responder de forma clara y precisa. Se informará previamente del día y la hora de la presentación oral de



cada alumno. La presentación oral será pública.

El alumno deberá entregar una copia digital a través de la plataforma de modo que se pueda comprobar el porcentaje de coincidencia/plagio a través de la herramienta Turnitin. Todo Trabajo Fin de Máster entrará a formar parte del repositorio de la Biblioteca de la Universidad.

Los alumnos de la **especialidad de Inglés** redactarán el trabajo y harán la presentación oral del mismo en inglés.

Metodología Presencial: Actividades

Se desarrollará un Taller de Preparación de TFM donde se presentarán las distintas modalidades que se pueden realizar, así como ejemplos y distintas orientaciones para su elaboración.

Metodología No presencial: Actividades

Cada director de Trabajo Fin de Máster establecerá con el alumnado el calendario de entregas de borradores del trabajo así como las tutorías presenciales o telemáticas para resolver posibles dudas de los alumnos.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Seminarios	Tutoría con el Director del Trabajo Fin de Máster
10.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	Trabajo individual de documentación
110.00	10.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificaciones

El alumno realizará una presentación oral con soporte audiovisual de su Trabajo ante una "Comisión Evaluadora".

Para la evaluación del trabajo escrito y de la presentación oral se tendrán en cuenta unas rúbricas específicas para cada una de las modalidades que el alumno podrá consultar en Moodle y en la plataforma específica del TFM.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2020 - 2021**

Bibliografía Básica

- Baelo Álvarez, Manuel. (2017). *El Arte de presentar trabajos académicos ante un tribunal: TFG, TFM y tesis doctoral. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Almería: Círculo Rojo.
- Sánchez Asín, A. [et al.] (2016). *Trabajos de fin de grado y postgrado : guía práctica para su elaboración*. Archidona: Aljibe.
- APA (2019). *Concise Guide to APA Style : The Official APA Style Guide for Students (7th Spiral) [Paperback]*. Washington, DC: American Psychological Association.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)